



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-447-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 19 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2227/2018

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Departamento Universitario de Informática, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante "A" DSE -cód. 118- al Lic. Rafael Alejandro Caminos, legajo 44649 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se encuadra en el Art. 49, Ap. II, Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes (RHCS 1222/14).

Lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Conceder licencia sin goce de haberes en el Departamento Universitario de Informática, al Lic. Rafael Alejandro Caminos, legajo 44649, en el cargo de Profesor Ayudante "A" DSE -cód. 118-, desde el 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2018, con cargo al Art. 49, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes RHCS 1222/14.

ARTÍCULO 2°.-El Lic. Caminos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.18 10:02:07 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.19 10:48:29 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.19 10:48:37 -03'00'